



RESOLUCION CS. N° 218-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8240/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ESPECIALIDAD I; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 102/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ESPECIALIDAD I de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Jaime Baudilio Axel MORAGUES
- Rubén D. PIACENTINI
- Oscar Daniel OUTROGA

SUPLENTE:

- Lorgio MERCADO FUENTES
- María Josefina MANGUSSI
- Arturo Ramón Néstor LOPEZ DAVALOS
- José Roberto MANZANO
- Carlos Roberto GARIBOTTI

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.F.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALPAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR